

INFORME DE GESTIÓN No. 2

CONTRATO No.:	1.04.17.13- 15721 del 29 de septiembre del 2025
OTROSI No.:	1.04.17.13- 15721-01 del 31 de octubre del 2025
CONTRATISTA:	CARLOS ALVARO SALCEDO PRIETO
IDENTIFICACIÓN:	14.888.325
SUPERVISOR:	JHON EDINSON CHAVEZ PAZ
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 10'000.000
TERMINO:	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	DESDE LA FIRMA DEL RPC

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No.2 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión. No. **1.04.17.13- 15721 del 29 de septiembre de 2025 y OTROSI 1.04.17.13- 15721-01 del 31 de octubre del 2025**, celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, Oficina de Control Interno y **CARLOS ALVARO SALCEDO PRIETO**, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA EL DESARROLLO DE AUDITORIAS, SEGUIMIENTOS Y ASESORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL ASEGURAMIENTO PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA GOBERNACION DEL VALLE."**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Realización de Auditorías: Planificación de Auditorías: Elaborar un plan de auditoría detallado que incluya objetivos, alcance, metodología y cronograma, - Ejecución de Auditorías: Realizar auditorías conforme a las normas y procedimientos establecidos, asegurando la recolección de evidencia suficiente y adecuada, - Documentación: Mantener registros completos y precisos de todas las actividades de auditoría, hallazgos y recomendaciones y aportarlos a las carpetas correspondientes.

Cuota 2 Se realizan mesas de trabajo donde se planean Auditorías a los procesos M9 P1 Y M10 P1, igualmente se hacen las respectivas aperturas de auditoría con las dependencias encargadas de los procesos M9P1 Administrar Bienes y servicios generales y al M10P1 gestión y representación judicial año 2025 al Departamento Administrativo de jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca, se solicita información para su análisis y estudio.

2. Seguimientos planes de mejoramiento: Monitoreo Continuo: Realizar seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento de las auditorías internas y seguimientos para verificar la implementación de las acciones de mejora continua, - Revisión de Acciones Correctivas: Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas por los auditados.

Cuota 2 Esta actividad se desarrollará durante la ejecución de la auditoria al Departamento de jurídica en el macroproceso M10-P1, vigencia 2024 y lo corrido del 2025.

3. Informes de Ley y seguimientos: Elaboración de Informes: Redactar informes claros y concisos que agreguen valor a los procesos. Presentación de Informes: Presentar los informes a las partes interesadas dentro de los plazos establecidos.

Cuota 2

Una vez realizada la auditoria se presentarán informes finales claros a las partes interesadas, cuyo fin sea agregar valor al proceso y se consignarán recomendaciones en caso de ser necesario.

4. Mejora Continua: Actualización Profesional: Mantenerse actualizado con las últimas normativas, técnicas y mejores prácticas en auditoria, - Retroalimentación: Solicitar y utilizar la retroalimentación de los auditados para mejorar continuamente los procesos de auditoría.

Cuota 2 Se verifica que esta actividad se realizará una vez se indique la forma de realizarla.

5. Publicar: Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del cauca mediante sus redes sociales.

Cuota 2 Se interactúa y se participa en la difusión de la información emitida por el Departamento del Valle del Cauca en los diferentes canales institucionales como la página Web de la Gobernación (www.valledelcauca.gov.co).

6. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indiquen mediante oficio y que tengan relación con el objeto para el cual fue contratado.

Cuota 2. Se participa en capacitación de prevención de daño antijuridico en el tema expedición del acto administrativo el día 14 de octubre/2025 en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/live/atTs?si=TUhckUHx-bXdweG>

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 14 de noviembre de 2025.


CARLOS ALVARO SALCEDO PRIETO
C.C. 14.888.325
Profesional - Contratista